

## RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE

 LOTE URBANIZACION LOTE CON CONSTRUCCION  
SIMULTANEA LOTE DFL 2 CON CONSTRUCCION  
SIMULTANEAIlustre Municipalidad  
de Buin

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

BUIN

REGIÓN : METROPOLITANA

 URBANO RURAL

Nº DE RESOLUCIÓN
366
Fecha de Aprobación
27.08.2025
ROL S.I.
1597-8

## VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y profesionales correspondientes al expediente S.U.- 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° BU N° 412 de fecha 26 de Agosto de 2025.
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1952/2020 de fecha 08.06.2020
- E) El Anteproyecto N° ..... vigente, de fecha ..... (SI CORRESPONDE).
- F) El Permiso de Edificación N°11 de fecha 14.03.2022.
- G) La Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° 41 de fecha 05.10.2023
- H) El Certificado de Copropiedad Inmobiliaria Ley N°19.537 N°335 de fecha 03.09.2024.
- I) El Certificado de Recepción Parcial de Obras de Edificación N°79/2024 de fecha 18.12.2024 (Etapa 1,2,3 Y 4)
- J) El Certificado de Recepción Parcial de Obras de Edificación N°60/2025 de fecha 23.06.2025 (Parte Etapa 3)

## RESUELVO:

1.- Aprobar el Proyecto de **PERMISO DE OBRAS DE URBANIZACION** para el predio ubicado en calle/avenida/camino  
LOTEO, URBANIZACION

**AV.VICTOR TRONCOSO MUÑOZ** N° 220, localidad o loteo **LOTE 6**  
HAB MIXTA/ AREA URBANIZABLE  
sector D.P. 160 HAB/HÁ, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forma parte  
de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° 366/2025

2.- Otorga permiso para la ejecución de las obras de urbanización correspondientes.

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del realizador	R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL DEL PROYECTO RESPONSABLE	R.U.T.

## 4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

## SITUACIÓN ANTERIOR

LOTE EXISTENTE	Superficie (m2)
-----	-----

## SITUACIÓN ACTUAL (Proyecto)

LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)
N° -----	-----	N° -----	-----	N° -----	-----
N° -----	-----	N° -----	-----	TOTAL	-----

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)

 SI  NO

PORCENTAJES	SUPERFICIE (m2)	%	CANTIDAD
LOTES	-----	-----	-----
AREAS VERDES (CESIÓN)	-----	-----	-----
EQUIPAMIENTO (CESIÓN)	-----	-----	-----
VIALIDAD	-----	-----	-----
SUPERFICIE TOTAL	-----	100%	-----



## URBANIZACIÓN

PLANOS O PROYECTOS		PROYECTISTA
<input type="checkbox"/>	Pavimentación ( ACCESO VEHICULAR)	-----
<input type="checkbox"/>	Agua Potable	-----
<input type="checkbox"/>	Alicantillados de Aguas Servidas	-----
<input type="checkbox"/>	Evacuación de Aguas Lluvias	-----
<input type="checkbox"/>	Electricidad y/o Alumbrado Público	-----
<input type="checkbox"/>	Gas	-----
<input type="checkbox"/>	Telecomunicaciones	-----
<input type="checkbox"/>	Plantaciones y obras de Ornato	-----
<input type="checkbox"/>	Obras de defensa del terreno	-----
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (Especificar) MODIFICACION DE CAUCE CANAL COMUNIDAD GARRIDO VIAL	RODRIGO FAUNDEZ Z. / ALEJANDRO PIZARRO U.

5.- Se deja constancia que la presente Resolución se relaciona con las siguientes solicitudes, autorizaciones o permisos:

**PERMISO DE EDIFICACIÓN, OBRA NUEVA, N°11/2022 de fecha 14.03.2022 CON M.P. N° 41/2023 de fecha 05.10.2023**

6.- Una vez recibidas o garantizadas las obras de urbanización, y solo si procede se deberá solicitar en el servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles para los nuevos lotes y archivar los planos con el correspondiente Certificado de Recepción Definitiva o de Urbanización Garantizada en el Conservador de Bienes Raices

## 7.- PAGO DE DERECHOS

AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		-----	2%	-----
MONTO CONSIGNADO CON SOLICITUD ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	----	FECHA:	-----
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	----	FECHA:	-----
SALDO A PAGAR				-----
GIRO INGRESO MUNICIPAL		N°	-----	FECHA:

## NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

1.- Se señala que el presente permiso de Obras de Urbanización, es referido la Modificación del Cauce de Canal Comunidad Garrido Vial para la propiedad en comento. El presente permiso de obras de urbanización solo ratifica las medidas y localización de las obras. Por tanto no se exime de las exigencias que puedan ser solicitadas por los organismos competentes. Las Obras deberán aprobarse y recibirse por cada una de las Entidades respectivas, cuyos certificados de recepción deberán ser ingresados a esta D.O.M. en conjunto con la solicitud de Recepción de las obras de urbanización.

2.- Para el proceso de ejecución de las obras, se deberán solicitar los respectivos permisos por parte de la unidad de Transito y Dirección de Obras Municipales, para los trabajos que requieran ocupación del Bien Nacional de Uso Público, solo si procede.

3.- Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

